JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2020-00101-00

AUTO No. 158

Santiago de Cali, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Requerir a los apoderados de las partes a fin de que se sirvan dar cumplimiento a lo ordenado dentro del auto de noviembre 29 de 2022 a fin de continuar con el trámite del mismo.

NOTIFÍQUESE

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ